Primero Neiva	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

Nombre del Contratista: JUAN DIEGO CASTRO SÁNCHEZ **Cedula: 1.075.306.304 de Neiva – Huila**	**VALOR INICIAL:** $1.400.000 **ADICIONAL: $** N.A. **VALOR TOTAL:** $ 1.400.000
Certificado de Disponibilidad No. 5304 **Registro Presupuestal Nro.** 4885 **Forma de Pago:** EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato, a través de mensualidades iguales vencidas por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000.oo)** y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los primeros cinco (05) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	**Periodo de Ejecución:** Del 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2020.
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO JUDICANTE EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE ADELANTAN EN LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA. **FECHA DE INICIO:** 01 DE DICIEMBRE 2020 **FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA:** N.A. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30 DE DICIEMBRE DE 2020 **Registro Banco de Proyectos:** 2020410010045	

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo del 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2020, el contratista desarrolló las actividades que se derivan del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1841** del 30 de Noviembre de 2020 y del cual soy Supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

Obligaciones generales:

1. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.

Escaneado con CamScanner

- Prestó los servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.

2. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.

- Realizó el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y ARL, según la planilla 19433627 (Diciembre).

3. El contratista se obliga a inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.

- Inscribió y actualizó su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.

4. El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y alegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.

- Acreditó y allegó el respectivo certificado de examen preocupacional dentro del primer de ejecución del contrato.

5. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.

- Durante el período comprendido entre el 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2020 no se asignó dicha obligación al contratista.

6. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.

- Durante el período comprendido entre el 01 de Diciembre al 30 de Diciembre 2020 no se asignó dicha obligación al contratista.

7. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el período de ejecución, con los soportes correspondientes por medio de la plataforma de SECOP II.

- Ha entregado al supervisor del contrato informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el período de ejecución, con los soportes correspondientes por medio de la plataforma de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Escaneado con CamScanner

SECOP II.

8. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

- Prestó los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atendió los requerimientos que le fueron efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

9. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.

- Garantizó el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

10. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.

- Desarrolló las obligaciones análogas y de uso común encomendadas durante el período de ejecución.

Obligaciones específicas:

1. Apoyar en la proyección de respuestas a peticiones, con los soportes legales pertinentes y necesarios para tal fin que se interpongan ante la Casa de Justicia de Neiva.

- Proyectó **10** Citaciones en las que se da respuesta a peticiones sobre Audiencias de Conciliación Fijación, Disminución, Exoneración y/o Aumento de Cuota Alimentaria, Custodia y Visitas instruidas por la Comisaría de Familia adscrita a la Casa de Justicia de Neiva:

PROCESO	CITADO
A – 103-2020	MARIA NURTH CORTES PEREZ
A - 101-2020	DIDIER ANDRES CALDERON
A - 075-2020	LAURA VALENTINA BALLEN SALAZAR
A - 073-2020	LEIDY LORENA ARCOS GUEVERA
A - 074-2020	LEIDY PAOLA FACUNDO
A - 077-2020	ELIANA LEBRO MUÑOZ
A - 076-2020	DENIS TATIANA VEGA VAQUERO
A - 100-2020	JUAN DIEGO GARZÓN PASTRANA
A - 101-2020	WENDY JHURANY RINCON RODRIGUEZ

Escaneado con CamScanner

A - 103-2020	FERNANDO NARSY ANGULO SEGURA

2. Apoyar en la proyección de respuestas a las acciones de tutela, acciones populares y acciones de cumplimiento, con los soportes legales pertinentes y necesarios para tal fin.

- No se requirió dicha obligación al contratista durante el período de ejecución.

3. Apoyar en la proyección a la contestación de los requerimientos efectuados por los organismos de control que sean competencia de la Casa de Justicia.

- Apoyó en la proyección de **07** requerimientos efectuados a la Comisaría de Familia de Casa de Justicia:

FECHA	ASUNTO	DESTINATARIO
21-12-2020	Remisión Corporación Nutrición Salud y Bienestar de Colombia	STEFANNY ALVAREZ VIRU
21-12-2020	CITACIÓN TÉRMINO DE LA DISTANCIA	BALDOMERO ENDES CALDERON
21-12-2020	CITACIÓN TÉRMINO DE LA DISTANCIA	WENDI YURANI CALLEJAS
21-12-2020	CITACIÓN TÉRMINO DE LA DISTANCIA	EDNA YULIZA HERNANDEZ TOVAR
21-12-2020	CITACIÓN TÉRMINO DE LA DISTANCIA	NICOLLE MELLISA MOLINA PENAGOS
21-12-2020	Remisión Fiscalía General de la Nación	ANGIE KATHERINE VARGAS CANO
21-12-2020	Remisión Fiscalía General de la Nación	JOSÉ DILSON GOMEZ

4. Apoyar los procesos de asentamientos que se adelanten en la Casa de Justicia.

- No se requirió dicha obligación al contratista durante el período de ejecución.

5. Proyectar y apoyar en la proyección de los diferentes actos administrativos requeridos a la Casa de Justicia.

- No se requirió dicha obligación al contratista durante el período de ejecución.

6. Apoyar en general todas las actividades que se desarrollen dentro de la ejecución del contrato.

- Proyectó **04** Citaciones a convocados dentro de los procesos administrativos instruidos por la Comisaría de Familia:

PROCESO	CITADO
A - 074-2020	DANIEL ORDOÑEZ PAPAMIJA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Escaneado con CamScanner

A - 073-2020	CRISTIAN RIOS MURCIA
A - 077-2020	GILBERT JAHAN RUBIANO MEDINA
A - 076-2020	OSCAR ANDRES GONZALEZ YATE

- Apoyó en la elaboración de Cuadro de Excel sobre los procesos administrativos de competencia de la Comisaría de Familia en el año 2016.

- Apoyó en jornada de archivo en la Comisaría de Familia de Casa de Justicia.

- Asistió a visita realizada por el Ministro de Justicia y del Derecho a las instalaciones de Casa de Justicia el día 12 de Diciembre de 2020.

- Asistió a capacitación sobre comunicación asertiva liderada por la dra. **MARTHA DUSSÁN, Psicóloga** adscrita a Casa de Justicia el día 18 de Diciembre de 2020.

- Participó en jornada de "Rumbaterapia" el día 19 de Diciembre de 2020 coordinada por el dr. **DIDIER ANDRÉS LIZ PUENTES, Líder Programa Casa de Justicia.**

ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
FECHA DE INICIACIÓN		01 de Diciembre de 2020
ACTA FINAL	01	30 de Diciembre de 2020

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor del Contrato y Clausula Sexta Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al **PAGO FINAL (1/1)**, por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2020.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Primer Pago: Comprobante No:	En Trámite	$1.400.000	$1.400.000	$0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Escaneado con CamScanner

$1.400.000	$0	$1.400.000	$1.400.000	$0

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✔ Cláusula Decima Octava - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 2020902000003545.
- ✔ En cumplimiento de la Cláusula Décima Primera - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondiente al mes de DICIEMBRE según planilla No. 19433627, respectivamente, discriminado así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	DICIEMBRE 2020	$109.800
PENSIÓN	DICIEMBRE 2020	$140.500
RIESGOS LABORALES	DICIEMBRE 2020	$4.600
	TOTAL	$254.900

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1841 DE 2020** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2020, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
5304 DE 2020	4885 DE 2020	0101 RECURSOS PROPIOS	$1.400.000
Valor a Pagar.			$1.400.000

Escaneado con CamScanner

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	**Versión:** 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
5304 DE 2020	4885 DE 2020	0101 RECURSOS PROPIOS	$1.400.000
Valor a Pagar.			$1.400.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **PAGO FINAL (01/01)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2020.

NELSON PATIÑO PERDOMO
Supervisor

Revisó: Didier Andrés Liz Puentes
Líder Programa Casa de Justicia.

Escaneado con CamScanner